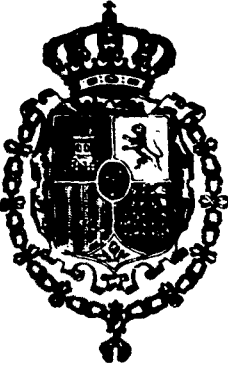


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES DECRETOS

##### PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

A propuesta del Jefe de Mi Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, de acuerdo con éste, de conformidad con lo informado por el Tribunal Supremo de la Hacienda pública y con el dictamen emitido por el Consejo de Estado en pleno, en su Sección de Hacienda, y como caso comprendido en las excepciones del párrafo segundo del artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un suplemento de crédito de 893.252 pesetas al capítulo quinto, artículo segundo «Material de campaña, de Intendencia» del vigente presupuesto de gastos de la sección 13.ª, «Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra», con destino a la construcción y adquisición de diverso material.

Artículo 2.º El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma dispuesta por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Dado en Palacio a diez y ocho de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,  
ANTONIO MAGAZ Y PERS

(De la «Gaceta».)

Vengo en disponer que el General de brigada, en situación de primera reserva, D. Máximo Caturia Guimbeu, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido el día diez y ocho del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a veintiuno de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,  
ANTONIO MAGAZ Y PERS

Vista la propuesta de libertad condicional formulada por el Comandante general de Ceuta, a favor del recluso en la Fortaleza del Hacho, de dicha plaza, Ali Ben Yilali Fatma, que ha cumplido las tres cuartas partes de su condena. Visto lo dispuesto en el artículo quinto de la ley de veintiocho de diciembre de mil novecientos diez y seis, dictada para la aplicación en el fuero de Guerra de la de veintitrés de julio de mil novecientos catorce; de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, a propuesta del jefe del Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en conceder la libertad condicional al expresado recluso, Ali Ben Yilali Fatma.

Dado en Palacio a veintiuno de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,  
ANTONIO MAGAZ Y PERS

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Ministerio de la Guerra para la rectificación de la segunda zona polémica del Castillo de San Francisco del Risco, de Las Palmas, subsistente según mi decreto de veintiséis de febrero de mil novecientos trece, suprimiéndose los salientes triangulares que por el Norte y Sur presenta, motivados por la forma triangular de la magistral de la obra, cuya rectificación debe hacerse por el Sur a escuadra del punto más entrante y por el Norte siguiendo el fondo de la barrancada

que hay en prolongación del paseo llamado de Chil.

Dado en Palacio a veintiuno de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,  
ANTONIO MAGAZ Y PERR

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza la construcción de una cárcel en la zona de aislamiento del almacén de pólvora de Monte Alto (Coruña), establecida por Mi decreto de veintiséis de febrero de mil novecientos trece, debiendo tomarse por el Ministerio de la Guerra las oportunas medidas para que pueda ser desocupado dicho almacén, cuya situación no es apropiada al objeto para que se destina.

Dado en Palacio a veintiuno de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,  
ANTONIO MAGAZ Y PERR

## REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

### Subsecretaría

#### BAJAS

El Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, participa que el día 19 del actual, y en la retirada efectuada sobre el zoco Arbás (Tetuán), halló gloriosa muerte de bala enemiga, al frente de sus tropas, el General de brigada D. Julián Serrano Oriva.

21 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la segunda región; Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

#### CONCURSOS

Circular. Para cumplimentar lo dispuesto en el vigente presupuesto, se anuncia concurso para cubrir vacantes de profesor de las Academias de árabe entre los intérpretes al servicio del Ejército; en las categorías y forma que a continuación se detallan:

#### Academias de árabe.

Melilla; un intérprete de Centro.  
Ceuta; un ídem de Oficina.

Larache; un intérprete de Centro.  
Tetuán; un ídem de Oficina.  
Alcázar; un ídem de íd.  
Arcila; un ídem de íd.

#### Academia de Chelha.

Melilla; un intérprete de Oficina.

Este concurso se ajustará a las reglas siguientes: Primera. Tendrán derecho a tomar parte en el concurso todos los intérpretes de árabe al servicio del Ejército de categoría de Centro y Oficina y los oficiales del Ejército a los que se hubiera concedido la aptitud legal para desempeñar plaza de intérprete de las mencionadas categorías.

Segunda. Los aspirantes deberán solicitar tomar parte en el concurso por medio de documentada instancia dirigida al Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, en el plazo de veinte días, a partir de esta fecha.

Tercera. Dicha autoridad remitirá a este Ministerio, con las documentadas instancias, relación nominal de los peticionarios; en la que constarán cuantos méritos concurren en ellos y sean necesarios para resolver por este Departamento el concurso.

21 de noviembre de 1924.

Señor...

#### DESTINOS

Se nombra ayudante de campo de V. E.; al comandante de Infantería D. José Marín Envid; con destino en el regimiento de Burgos; núm. 33.

21 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de Baleares.

Señores Capitán general de la octava región e Interventor general del Ejército.

Se nombra ayudante de campo del Comandante general de Ingenieros de esa región; D. Braulio Albarelos y Sáenz de Tejada, al comandante de dicho Cuerpo D. Luis de la Torre Capelástegui, actualmente destinado en la Comandancia y Reserva de Valladolid; con residencia en Segovia.

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la séptima región e Interventor general del Ejército.

Continúa en la situación de «Al Servicio del Protectorado»; por haber sido destinado a la Mehalla Jalifiana de Melilla núm. 2; procedente de las Intervenciones Militares de la zona de Melilla; el capitán de Infantería D. Alfredo Pradas Arruebo; toda vez que debe seguir percibiendo sus haberes por la Sección 18.ª del presupuesto de la Presidencia.

21 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África; Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

Pasan a la situación de «Al Servicio del Protectorado» por haber sido destinados a la Mehal-la Jalifiana de Melilla núm. 2 por las reales órdenes de la Presidencia del Directorio Militar que se citan, los tenientes que figuran en la siguiente relación; toda vez que han de percibir sus haberes por la Sección 13.ª del presupuesto de dicha Presidencia.

21 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa; Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

D. Gerardo Fernández Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas número 5, destinado por real orden de 15 del actual.

» Manuel Capablanca Moreno; del regimiento de Infantería Africa; 68; destinado por real orden de 14 del actual.

» Agustín Huelín Gómez, del de Serrallo; 69; destinado por real orden de 14 del actual.

» Fernando Cisneros Abad, del regimiento de Artillería Plaza y Posición de Melilla; destinado por real orden de 15 del actual.

» José Héctor Vázquez, del regimiento Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería; destinado por real orden de 14 del actual.

#### DESTINOS

Pasa a la situación de «Al Servicio del Protectorado» por haber sido destinado a las Intervenciones militares de la zona de Tetuán, el sargento del regimiento de Infantería Asturias núm. 31. Francisco Jaraiz Gómez, toda vez que ha de percibir sus haberes por la Sección 13.ª del presupuesto de la Presidencia.

21 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Capitán general de la primera región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Pasan a la situación de «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinados a las Fuerzas Jalifianas que se expresan, los cabos y soldados comprendidos en la siguiente relación, toda vez que han de percibir sus haberes por la Sección 13.ª del presupuesto de la Presidencia.

21 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Capitán general de la octava región, Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

A Intervenciones militares de la zona de Melilla Cabo, David Peláez Baizán, del regimiento de Infantería Ferrol; 65:

Cabo, Antonio del Moral Chica, del de Africa, 68. Otro, Juan Galán Olivares, del de Alcántara 14.º de Caballería.

Otro, Enrique García Corell, del mismo.

A La Mehal-la Jalifiana de Tafersit núm. 5.

Soldado, Antonio Pardo Sánchez, del regimiento de Infantería Melilla, 59.

Otro, Bautista Fernández Gómez; del Ceriñola, 42.

Causa alta «presente y con haber» en el batallón de Cazadores Arapiles núm. 9, el cabo Baudillo Iniesta Villacañas, por haber sido dado de baja en las Intervenciones militares de la zona de Melilla en 10 del mes actual.

21 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

Se deja sin efecto el destino a los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1 y Ceuta núm. 3; respectivamente; de los soldados Hermenegildo Briones Vega; del regimiento de Infantería Extremadura núm. 15; y Miguel Esteban Ochoa; del de Palma núm. 61; que les fué conferido por real orden circular de 22 del mes anterior (D. O. núm. 239):

21 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitanes generales de la segunda región y de Baleares; Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

#### PLANTILLAS

Circular, El Jefe de la Yeguada militar de Smid-el-Má (Larache) será de categoría de coronel en vez de teniente coronel que figura en presupuesto; compensándose este aumento con la supresión del coronel inspector de la quinta zona pecuaria; hasta tanto que exista vacante de dicho empleo en la Dirección y Fomento de Cría Caballar, donde quedará suprimida una plaza, que servirá de compensación definitiva a la de nueva creación.

21 de noviembre de 1924.

Señor...

#### RESIDENCIA

Fija su residencia en esta corte el Interventor de Ejército, en situación de primera reserva, don Mariano Arce Maroto.

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho.

DOGM DE TETUAN

## Sección de Infantería

### CONCURSOS

**Circular.** Se anuncia el concurso de la vacante de segundo jefe de Somatenes de la quinta región, correspondiente a coronel del arma de Infantería. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden, las que serán cursadas reglamentariamente teniendo en cuenta lo prevenido en la real orden de 3 del mes próximo pasado (D. O. núm. 223).

21 de noviembre de 1924.

Señor....

Se anuncia a concurso dos vacantes de Secretario de causas y otra de aspirante que de la clase de sargento existen en esa Capitanía general. Los aspirantes a ellas promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden y serán cursadas directamente a V. E. por sus respectivos jefes:

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Se anuncia a concurso una vacante de Secretario de causas y otra de aspirante que de la clase de sargento existen en esa Capitanía general. Los aspirantes a ellas promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden y serán cursadas directamente a V. E. por sus respectivos jefes:

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Se anuncia a concurso dos vacantes de Secretario de causas y dos de aspirante que de la clase de sargento existen en esa Capitanía general. Los aspirantes a ellas promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden y serán cursadas directamente a V. E. por sus respectivos jefes:

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Se anuncia a concurso una vacante de aspirante a secretario de causas; que de la clase de sargento existe en esa Capitanía general. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden, y serán cursadas directamente a V. E. por sus respectivos jefes:

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

### DESTINOS

Se designa para ocupar la vacante de comandante profesor en la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, anunciada a concurso por real orden circular de 7 de agosto último (D. O. núm. 176), al comandante de Infantería, disponible en la sexta región, D. Fernando Núñez Borné:

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región, Intendente general militar, Interventor general del Ejército y General Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

### Méritos

Un año, cuatro meses y diez y siete días de servicios de campaña. Está recompensado con la cruz de primera clase del Mérito Militar roja por méritos en campaña; además posee dos cruces de la misma clase con distintivo blanco. Ha asistido a tres cursos de la Escuela Central de Tiro del Ejército, habiendo obtenido en uno de ellos el primer premio por la Memoria presentada. Asistió a un curso de conjunto de Ingenieros y a la campaña logística celebrada en Vizcaya y Guipúzcoa. Ha sido felicitado por el General de su brigada, como profesor de la clase de suboficiales. Posee el francés:

Se designa para ocupar la vacante de comandante profesor de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, anunciada a concurso por real orden circular de 22 de agosto último (D. O. núm. 188), al comandante de Infantería, disponible en Ceuta, D. Joaquín Ortíz de Zárate López:

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Comandante general de Ceuta, Intendente general militar, Interventor general del Ejército y General Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

### Méritos

Siete años y siete meses de servicios de campaña. Ha sido herido cinco veces y otras tantas citado como distinguido. Está recompensado con una cruz roja de primera clase del Mérito Militar, con la Medalla de Marruecos, con los pasadores de Melilla y Larache, Medalla de Sufrimientos por la Patria, ascenso a comandante por méritos de guerra y uso de los distintivos de la Medalla Militar y del Tercio. Ha asistido de oficial a dos cursos de la Escuela Central de Tiro del Ejército y a unas escuelas prácticas de aeronáutica, desempeñando comisiones importantes, a consecuencia de lo cual fué felicitado en distintas ocasiones, una de ellas por su competencia como oficial telemetrista en Africa; otra de real orden por su eficaz intervención en los cursos de Valdemoro y Zaragoza, y otra por su S. M. el Rey (q. D. g.) por la redacción de los apéndices al reglamento y cartilla de tiro de carabina y mosquetón Mauser; en la que colaboró eficazmente. Ha sido teniente ayudante de profesor en la mencionada Escuela, desempeñando con gran celo y acierto cuantos trabajos técnicos se le encomendaron. Traduce el francés y cursó el árabe.

Se nombra para cubrir una vacante de secretario de causas de la quinta región, al sargento del regimiento Infantería Infante, núm. 5; Juan Alejandro Peiro, aspirante número uno a dicho cargo.

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

### LICENCIAS

Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para Orán, Sidi-Bel-Abbés, Tlemencen y Argel (Argelia), al teniente de Infantería (Escala Reserva) de la reserva de Madrid núm. 1, D. Pedro Mañas de Haro.

21 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

**Circular** Se concede la gratificación anual de efectividad, a partir de primero de diciembre próximo, a los jefes y oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación.

20 de noviembre de 1914.

Señor..

#### Tenientes coroneles

*500 pesetas por un quinquenio*

- D. Juan Roca Rayo, del regimiento Palma, 61.
- José María de Borbón y de la Torre, del Servicio de Aviación.
- Luis de la Viña González, del regimiento Cuenca, 27.
- Ramón Carrasco Maldonado, del batallón de Instrucción.

#### Comandantes

*500 pesetas por un quinquenio*

- D. Raul Salamero y Ortiz, de Somatenes de la quinta región.
- Enrique Meneses Mínguez, del regimiento América, 14.
- Antonio Heredia Pezzi, de la Mehal-la Jalifiana de Melilla, 2.
- Adolfo Vara de Rey Herrán, del batallón de Instrucción.
- Alfonso Montoro Muñoz, de la Caja Murcia, 48.
- Salvador Revuelta Mustienes, del regimiento Zamora, 8.
- Rogelio de la Torre Estorache, de Somatenes Canarias.

#### Capitanes

*1.400 pesetas por dos quinquenios y cuatro anualidades*

- D. César Goya Palacín, del regimiento América, 14.
- José Sevil y Visa, del de Alcántara, 58.
- Félix Navajas García, de la Academia de Infantería.
- Joaquín Raventós París, de la Escuela Superior de Guerra.
- Tomás Alonso Mediavilla, de la Caja Toledo, 5.
- Daniel Dufot Alvarez, de Secretario causas de la quinta región.
- Ratael de Lacy Gual, del regimiento Navarra, 25.
- Jenaro López Pallas, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
- Ildefonso Marín López, del regimiento Aragón, 21.
- Silvano Cirujano Cirujano, del Colegio de María Cristina.
- Evelio Quintero Gómez, de Somatenes de la primera región.
- Juan Melons y Farrerons, de Somatenes de la cuarta región.

- D. Antonio Bonilla San Martín, del regimiento Asturias, 31.
- Felipe Vara Terán, de la Caja Ubeda, 15.
- José Simón Calcaño, del regimiento Borbón, 17.
- Luis Caso de la Villa, de Somatenes de la octava región

*1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades*

- D. Rafael Gallegos López, del regimiento Asturias, 31.
- Qundemaro Palazón Yebra, del Consejo Supremo.
- Agustín Monasterio Busto, del regimiento Covadonga, 40.
- José López Baca, del de Mallorca, 13.
- Mariano Jaquotot Alcobendas, de la Caja Burgos, 74.
- Tomás Sanz Arnal, del regimiento Guadalajara, 20.
- Enrique Mayorga Otalora del de Africa, 68.
- Ricardo Campos García, del de Gerona, 22.

*1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades*

- D. Pedro Oliva Mayol, del regimiento Guadalajara, 20.
- Francisco Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga, del de Guipúzcoa, 53.
- Enrique Sanmartín Avila, del de Valladolid, 74.
- Pedro Sotero Llorente, del de América, 14.
- Adolfo Lodo Vázquez, de disponible en la primera región.
- Francisco López Tabar, del regimiento Príncipe, 3.
- Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, del regimiento Saboya, 6.
- Ildefonso Navarro Villanueva, de la Caja de Pamplona, 74.
- Enrique Tomás Luque, de disponible en la quinta región.
- Manuel Vierna Trápaga, de la Caja Vitoria, 82.
- José Gil de Aballe y Ormaechea, del regimiento León, 38.
- Carlos Montaner Maturana, de la Sección Contabilidad de la primera región.

*1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad*

- D. Luis Goded Llopis, de la Escuela Superior de Guerra.
- Manuel Fermín Abeytúa, del regimiento Guadalajara, 20.
- Adolfo Canencia de la Cuesta, de Secretario causas Larrache.
- José Alvarez Entrena, del regimiento América, 14.
- Julio Ríos Angüeso, del Servicio de Aviación.
- Manuel Barrado Sampol, del batallón montaña]Alba de Tormes, segundo de Cazadores.
- Manuel Sagrado Marchena, del regimiento Reina, 2.
- Mariano Verdiguier Pinedo, del de Jaén, 72.
- Aureliano de Castro Carril, de la Caja Mondoñedo, 101.
- Ignacio Estevez Estévez, del regimiento Burgos, 36.

*1.000 pesetas por dos quinquenios*

- D. Juan Selva Mergelina, de Somatenes de la tercera región.
- Alfonso Area Cadiñanos, del regimiento Guipúzcoa, 53.
- Joaquín Bonet Rodríguez, del de Almansa, 18.
- Antonio Hernández Ballester, de la Academia de Infantería.
- José Gómez Carbó, de la sección Contabilidad de la segunda región.
- Miguel Barón Agea, supernumerario Canarias y Gobernador político Mar de Río de Oro.
- Alberto Ruiz García Quijada, del regimiento Ceriñola, 42.
- Alberto de Urbiztondo Sáenz de Santa María, de la Caja Guadalajara, 73.
- José Martín Delgado, del regimiento Soria, 9.
- Alfonso Moreno Ureña, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3.
- Rómulo Rodríguez Baster, del batallón montaña de Barcelona, primero de Cazadores.
- César David Sal de Rellán, del regimiento Vad-Rás, 50.
- Juan Cirlot Nieto, del de Alcántara, 58.
- Bartolomé Bonet Torrente, del de Isabel II, 32.
- Alfredo Tramblln Francés, del batallón Cazadores Segrebe, 12.
- Manuel Campos Outiérrez, de disponible en la primera región.
- Eugenio Miguel Tito, del regimiento Vad Rás, 50.

*500 pesetas por un quinquenio*

- D. Pedro Dezcallar Tacón, del regimiento Inca, 62.
- Angel Suances París, del de Sevil, 33.
- José de la Vega Montenegro, de Somatenes de la quinta región.
- José López de Roda Zuleta, del regimiento Pavía, 48.
- Alfredo de San Juan Colomer, de disponible en la primera región.

1.500 pesetas por llevar veintiocho años de oficial

D. Luis Rojas Peralta, del regimiento Aragón, 21.

1.400 pesetas por llevar veintisiete años de oficial

D. Federico Jiménez Carril, del regimiento Rey, 1.

El General encargado del despacho  
DUQUE DE TETUAN

### Sección de Caballería

#### RETIROS

Se concede el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, a los jefes y oficia-

les de Caballería comprendidos en la misma; causando baja por fin del presente mes en el arma a que pertenecen:

21 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta y séptima regiones.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Cuerpos a que pertenecen	Puntos donde van a residir	
			Pueblo	Provincia
D. Juan Fernández Golfín y Martínez ...	Coronel (S. R.)	Afecto al 1.º regimiento de rva.	Madrid .....	Madrid.
» Amadeo Pérez Lozano .....	Otro (id.) .....	Idem 7.º Idem .....	Valladolid .....	Valladolid.
» José Díaz González .....	Teniente (E. R.)	Idem 4.º Idem .....	Barcelona .....	Barcelona.
» Moisés Martínez Pérez .....	Otro (id.) .....	Reg. Lanceros Farnesio, 5 .....	Valladolid .....	Valladolid.

El General encargado del despacho,  
DUQUE DE TETUAN

### Sección de Ingenieros

#### LICENCIAS

Se conceden quince días de licencia por asuntos propios para París (Francia), al auxiliar de taller de los cuerpos subalternos de Ingenieros, D. Pedro Balaguer Alorda, del batallón de Radiotelegrafía de campaña.

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

#### MATERIAL DE INGENIEROS

En vista de la autorización que concede el real decreto de 10 de julio último (D. O. núm. 154), se aprueba para ejecución por gestión directa y con cargo a los «Servicios de Aeronáutica militar»; el proyecto adicional al de «Ampliación del alojamiento de tropa en la base aérea de Cuatro Vientos» con importe de 73.180 pesetas.

20 de noviembre de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

#### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de efectividad de 500 pesetas anuales, a partir de primero de diciembre próximo; al capitán de Ingenieros (E. R.) don Luis Herrero Castellanos, afecto a la Comandancia y reserva de dicho Cuerpo de esta plaza y prestando servicio en el de Seguridad.

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho  
DUQUE DE TETUAN

### Sección de Sanidad Militar

#### BAJAS

Se concede la separación del servicio, al farmacéutico segundo de Sanidad Militar D. Antonio Sancho González, con destino en el Hospital de Las Palmas y en comisión en esa plaza, causando baja por fin del corriente mes en el cuerpo a que pertenece y quedando adscripto a la oficialidad de complemento con el empleo que actualmente disfruta, hasta completar diez y ocho años de servicios, con arreglo a lo dispuesto en la ley de Reclutamiento vigente.

21 de noviembre de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señores Capitán general de Canarias e Interventor general del Ejército.

#### DESTINOS

*Circular.* Se destina a los jefes y oficiales farmacéuticos y farmacéuticos auxiliares que figuran en la siguiente relación

21 de noviembre de 1924.

Señor....

#### Subinspectores farmacéuticos de primera clase

- D. Félix Gómez Díaz, Director del Laboratorio de cura aséptica y antiséptica de Badalona, al Laboratorio Central de Medicamentos con el mismo cargo (artículo quinto).
- » Enrique Izquierdo Yebra, de disponible en la primera región, al Laboratorio de cura aséptica y antiséptica de Badalona, como Director (artículo quinto).

#### Farmacéutico mayor

- D. Ricardo Crespo Cordoní, ascendido, de la Farmacia militar de esta Corte núm. 5, al Hospital de Badajoz (2.º).

**Farmacéuticos primeros**

- D. Antonio Gómez Martínez, del Hospital de Zaragoza, a la Farmacia militar de Santa Mónica (Barcelona) (V).  
 • Rafael Roldán Guerrero, del Hospital de Badajoz, a la Farmacia militar de esta Corte núm. 5 (V).  
 • Francisco Fano Fuertes, de disponible en la quinta región a la Farmacia Militar de esta Corte núm. 2 (V).  
 • Francisco Pérez Camarero, de disponible en la sexta región, al Hospital de Tarragona (F).  
 • Modesto Marquinez Isasi, de disponible en la tercera región, al Hospital de Zaragoza (V).  
 • Mariano Martínez Castilla, ascendido, de la Farmacia militar de esta Corte núm. 3, al Hospital de Badajoz (F).

**Farmacéutico segundo**

- D. Antonio Sánchez Capuchino y Alderete, del Hospital de Palma de Mallorca, a la Farmacia militar de esta Corte núm. 3 (V).

**Farmacéuticos Auxiliares nombrados por real orden de esta fecha.**

- D. Manuel Jambrina Sánchez, a la Farmacia de Valladolid (V).  
 • Eugenio Sellés Martí, al Hospital de Burgos (V).

Se designa para ocupar la vacante de capitán médico oftalmólogo de los Grupos de hospitales de Melilla, anunciada a concurso por real orden circular de 20 de octubre próximo pasado («Diario Oficial» núm. 237) al del referido empleo don José Cartelle Brage con destino en el regimiento Dragones de Numancia; 11.º de Caballería.

21 de noviembre de 1924.

Señores Capitán general de la cuarta región y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

**Méritos**

Muy buena concepción. Alumno de los cursos de Oftalmología 1924-25, por oposición con el número uno y asistencia durante un año al Instituto Oftálmico Nacional bajo la dirección del Doctor Castresana con certificado de aptitud para desempeñar la especialidad. Una cruz del Mérito Militar de primera clase con distintivo rojo y Medalla de Marruecos. Ha prestado servicios en Africa durante cuatro años y ocho meses.

**FARMACEUTICOS AUXILIARES**

Se nombran farmacéuticos auxiliares del Ejército a los cabos de complemento del primer regimiento de Sanidad, voluntarios de un año, don Manuel Jambrina Sánchez y D. Eugenio Sellés Martí, licenciados en Farmacia, con arreglo a lo que determina el artículo 46 de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. número 489; hecho extensivo a los licenciados en Farmacia por real orden circular de 19 de julio de 1922 (C. L. núm: 262).

21 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región:

Señor Interventor general del Ejército:

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Se concede la gratificación de efectividad de 1.100 pesetas, correspondiente a dos quinquenios y una anualidad a los farmacéuticos primeros de Sanidad Militar D. Adriano Panadero Marugán, de la Junta facultativa de dicho cuerpo, y don José de la Helguera Ortiz, del Hospital de Bilbao; con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) de la base 11 de la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), a partir de primero de diciembre próximo.

21 de noviembre de 1924.

Señores Capitán general de la sexta región y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor general del Ejército.

**VUELTAS AL SERVICIO**

Se concede la vuelta a activo al teniente coronel médico D. Carlos Corso Serrano, de reemplazo por enfermo en la cuarta región, el cual queda disponible en la misma hasta que le corresponda ser colocado.

21 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,  
**DUQUE DE TARRAÑÓN**

**Sección de Instrucción, Reclutamiento  
v Cuerpos diversos.****DESTINOS**

Los jefes que se relacionan a continuación pasan a ejercer los cargos que se les señalan, ante las Comisiones mixtas de reclutamiento que también se indican.

20 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, quinta, sexta, séptima y octava regiones.

Comandante de Infantería, D. Ramón Bayo Ayala, oficial mayor interino de la de Toledo.

Teniente coronel de ídem, D. Félix Molina Parera, vocal interino de la de Castellón.

Comandante de Caballería, D. Rafael Alés Quintana, Oficial mayor de la de Navarra.

Otro de Infantería, D. Luis Valetro López, Delegado de la de Cáceres.

Otro ídem, D. Cecilio Ajenjo Concha, Oficial Mayor de la de ídem.

Otro ídem, D. Manuel Salgado Biempica, Id. ídem de la de Orense.

Los jefes y oficiales que se relacionan a continuación, pasan a ejercer los cargos que se señalan ante las Comisiones mixtas de reclutamiento que también se indican.

20 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y sexta regiones.

Capitán médico D. José Larrosa Cortina, comprobador de la de Madrid.

Comandante médico, D. Angel Calvo Flores, vocal de la de Granada.

Otro, D. Manuel García Sánchez, suplente de la de ídem.

Otro, D. Ignacio Granado Camino, observador de la de Logroño.

Capitán médico, D. Ignacio Fernández de Castro, vocal de la de Alava.

**Circular:** Se destinan a los centros y dependencias que se indican, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación.

21 de noviembre de 1924.

Señor...

**Oficiales primeros**

D. José Porras Andrade, de la Capitanía general de la cuarta región, a la de la quinta (V).

- Vicente Piquer Llopis, ascendido, de la Capitanía general de la tercera región, a la misma.

**Oficiales segundos**

D. José Mediante Quintans, ascendido, de la Comandancia general de Somatenes de la octava región, a la misma.

- Constantino Sánchez Alonso, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

**Oficiales terceros**

D. Angel Mayorga Uriarte, de la Capitanía general de la primera región, a este Ministerio (V).

- Antonio Cercadillo Ramírez, disponible en Ceuta, a la Capitanía general de la primera región (V).
- Manuel Serrano Falcón, de la Capitanía general de la quinta región, a la de la cuarta (V).
- Cristóbal Moreno Gómez, ascendido, de la Comandancia general de Melilla, al Archivo general Militar (V).
- Ernesto Pérez Lazaro, ascendido, de la Inspección de Servicios Farmacéuticos, a la Capitanía general de la sexta región (F).

**Circular:** Se destina a los centros y dependencias que se indican, a los escribientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que figuran en la adjunta relación; incorporándose con urgencia el destinado a Africa:

21 de noviembre de 1924.

Señor...

**Escribientes de primera clase.**

D. Juan Silva Tibarras, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a la Inspección de Servicios Farmacéuticos. (V.).

- Julio Díaz Antía, disponible en la primera región, a este Ministerio. (V.).
- José Ponsoda Pascual, del Gobierno militar de Valencia, a la Capitanía general de la tercera región. (V.).
- Juan Corchete Caballero, del Gobierno militar de Alcalá de Henares, a la Comandancia general de Melilla. (V.).
- Antonio Bolívar López, del Archivo general militar, a este Ministerio (V.).
- Ramiro León Fernández, disponible en la primera región, al Archivo general militar. (F.).
- Juan Hernández Valls, del Gobierno militar de Granada, al de Valencia. (V.).
- Miguel Fernández Martínez, disponible en Ceuta, al Gobierno militar de Oviedo. (F.).
- Mariano Alegre Laborda, ascendido, de la Capitanía general de la séptima región, a la misma.
- José Martín de Vidales Píera, ascendido, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al mismo.
- Emilio Navarro Díez, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

**Escribientes de segunda clase.**

- D. José María Cruz Goyoaga, de este Ministerio, al Gobierno militar de Alcalá de Henares. (V.).
- Juan Dativo Sáiz Belinchón, del Gobierno militar de Madrid, al Consejo Supremo de Guerra y Marina. (V.).
- José Villaverde Sánchez, de la Capitanía general de la primera región, al Gobierno militar de Granada. (V.).
- Antolín Remedios Fernández, del Archivo general militar a la Capitanía general de la primera región. (V.).
- Julio Gancedo Rodríguez, de la Capitanía general de la primera región, al Gobierno militar de Madrid. (V.).
- Juan Muñoz Merlo, del Gobierno militar de Oviedo, a la Capitanía general de la primera región. (V.).
- Enrique de las Heras Sánchez, de nuevo ingreso, sargento del regimiento Infantería Córdoba, 10, al Gobierno militar de Santa Cruz de Tenerife. (F.).
- José Ruiz de Castro, de nuevo ingreso, sargento del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones militares, a la Capitanía general de la primera región. (V.).
- Timoteo Montoya Albiz, de nuevo ingreso, sargento del regimiento Infantería Garelano, 43, al Archivo general militar. (F.).
- Manuel de Celis Guerrero, de nuevo ingreso, sargento del batallón Cazadores de Llerena, 11, al Archivo general militar. (F.).

**SEPARACION DEL SERVICIO**

Se concede la separación del servicio a petición propia, al oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Antonio Alba Genis, con destino en esa Comandancia general, expidiéndole su licencia absoluta.

21 de noviembre de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho.

DOSSA DE TERTIUM

**Intendencia General Militar**

**DIETAS**

**Circular.** Se aprueban las comisiones con derecho a dietas que figuran en las siguientes relaciones.

20 de noviembre de 1924.

Señor....

**Comandancia general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos**

La que corresponde al teniente coronel médico D. Eulogio del Valle Serrano, correspondiente al mes de julio del año actual.

La que comprende al teniente D. José Navarro Morenes, correspondiente al mes de agosto del año actual.

La que principia con el Teniente general D. José Cavañti de Albarquerque y Padierna y termina con el guardia, con sueldo de teniente, D. Gregorio Monjas Martín, correspondiente al mes de julio del año actual.

La que principia con el Teniente general D. José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna y termina con el guardia, con sueldo de teniente, D. Gregorio Monjas Martín, correspondiente al mes de agosto del año actual.

**Dirección de Cría Caballar**

La que principia con el comandante D. Ceferino del Arenal Monasterio y termina con el capitán de Intendencia don José González Muñoz, correspondiente al mes de julio del mes actual, exceptuándose las desempeñadas por el sargento Antonio Ruiz Ortega; teniente D. Juan Mena Lasarte, veterinario mayor D. Olicerio Estevanes Fillero, veterinario



segundo D. Mateo Madrideo Villegas y herrador de primera Timoteo Germán Martínez, por no especificarse si el destacamento está a mayor distancia de 12 kilómetros del punto de residencia.

#### Primera región.

La que principia con el comandante D. Emilio de Rueda Maestro y termina con el teniente D. Estanislao Orovio Larrosa correspondiente al mes de julio del año actual; exceptuándose los desempeñados por el comandante D. Emilio Rueda y el teniente D. Antonio Vidal por considerar que lo han sido en el punto de su residencia.

#### Tercera región

La que principia con el Teniente General D. Ventura Fontán y Pérez de Santamaría y termina con el teniente D. Manuel Monfor Quillén, correspondiente al mes de julio del año actual.

#### Cuarta región.

La que principia con el Teniente General D. Emilio Barrera Luyando y termina con el capitán médico D. Ignacio Fernández de Castro, correspondiente al mes de julio del año actual exceptuándose la del teniente D. Juan Pérez Gamir por no ser la comisión de un servicio prestado a guerra.

#### Quinta región.

La que principia con el comandante médico D. José María Ruiz Moso, y termina con el cabo Paradute de segunda D. José Ortega Blasco, correspondiente al mes de julio del año actual.

La que principia con el teniente general D. Enrique Barreiro y del Riego y termine con el teniente D. Manuel Martínez García correspondiente al mes de julio del año actual, exceptuándose la desempeñada por el teniente D. José Gandía Alonso por no ser comisión con derecho a dietas la de sufrir examen.

#### Sexta región

La que principia con el Teniente General D. Ricardo Burguete Lana y termina con el alférez D. Antonio Castro Martín, correspondiente al mes de julio del año actual, exceptuándose por no ser con derecho a dietas las comisiones desempeñadas por el teniente D. Vicente Gimeno Arenas y por el comandante D. José Medos García, exceptuándose igualmente al teniente D. Miguel Trigo Gómez, por no indicarse la clase de comisión que ha desempeñado.

#### Séptima región

La que principia con el General de división D. Juan Cantón Salazar y termina con el capitán D. Alfonso Jarado Barrios, correspondiente al mes de julio del año actual.

#### Octava región

La que principia con el Teniente general D. Bernardo Alvarez del Manzano y termina con el teniente D. Pedro Fernández Alonso, correspondiente al mes de julio del año actual.

#### Baleares

La que principia con el capitán D. José Gastón de I. Sanchis y termina con el profesor segundo de Equitación D. José Herrero Moriones, correspondiente al mes de julio del año actual.

#### Canarias

La que principia con el comandante médico D. Babil Coiduras Mazo y termina con el capitán D. Manuel Gallego Calatayud, correspondiente al mes de julio del año actual.

#### Méjilla

La que principia con el teniente D. Eduardo Prado Castro y termina con el sargento José Casal Seoane, correspondiente al mes de julio del año actual, exceptuándose las desempeñadas por los tenientes D. Eduardo Prado Castro y don

Rafael García Riveras, por no tener derecho más que a la gratificación de vuelo, y las que lo han sido por los sargentos Angel Caro Castro y José Casal Seoane, por no ser comisión con derecho a dietas la de asistir a exámenes.

#### PAGAS ANTICIPADAS

*Circular.* Se considerará ampliada, incluyendo a las clases de segunda categoría, la real orden circular de 24 de mayo del corriente año (D. O. número 118), que dispone que las cantidades que por pagas anticipadas dejen en descubierto a su fallecimiento los Generales, jefes y oficiales, siempre que se declare la insolvencia de los mismos, sean consideradas como partidas fallidas para el Estado y cargo al capítulo de gastos diversos e imprevistos del presupuesto, cuya resolución se aplicará desde luego a los expedientes que motivaron la consulta hecha a este Ministerio con fecha 12 de agosto último por el Comandante general de Méjilla.

20 de noviembre de 1924.

Señor...

El General encargado de despacho.  
DUQUE DE TETUAN

#### Sección de Intervención

##### DISPONIBLES

El Comisario de Guerra de segunda clase D. Alberto Cuartero Logroño, con destino en las oficinas de la Intervención militar de la cuarta región, queda disponible en la quinta región.

20 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la cuarta y quinta regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

##### REEMPLAZO

Se concede pasar a reemplazo voluntario con residencia en Cuenca, al Comisario de Guerra de primera clase, con destino de Intervención de la Junta Facultativa de Sanidad Militar, D. José Pradelis Pedraza, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 12 de noviembre de 1920 (C. L. núm. 517).

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,  
DUQUE DE TETUAN

#### Sección de Aeronáutica

##### COMISIONES

Se concede una comisión del servicio para Francia, con objeto de asistir al curso de la Escuela Superior de Aeronáutica de París, de nueve meses de duración, al capitán de Artillería del Servicio de Aviación, D. Francisco Arránz Monasterio, en las mismas condiciones que los oficiales ya designados por real orden de 17 de octubre último (D. O. núm. 235). Tendrá derecho sobre su sueldo y gratificaciones que por empleo, destino y situación le corresponde, a las dietas y viáticos reglamentarios y a viajar por cuenta del Estado en territorio nacional. El importe de estos devengos, más el de las matrículas, será cargado al presupuesto de Aviación.

20 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,  
DUQUE DE TETUAN

**DISPOSICIONES**  
de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio  
y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

**Sección de Caballería**

**DESTINOS**

*Circular.* Asignado por real orden de 17 de octubre próximo pasado (D. O: núm: 135), la plantilla que han

de tener los regimientos de reserva de Caballería, para a figurar en la misma el personal de primera categoría que en la actualidad tengan agregado, y además el que facilitarán los cuerpos que a continuación se detallan.

Este personal reunirá las condiciones de saber leer y escribir y ha de designarse en forma que los que facilite cada regimiento, sean por mitad pertenecientes a los reemplazos de 1922 y 1923, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

20 de noviembre de 1924.

Señor...

		Cabos	Soldados
	Regimiento Lanceros Reina.....	2	1
Para el 1.º reg. de reserva.....	Idem Id. Príncipe.....	1	2
	Idem Húsares Pavia.....	1	2
	Idem Id. Princesa.....	1	2
	Idem Cazadores Calatrava.....	1	2
Para el 2.º ídem.....	Idem Lanceros Sagunto.....	2	2
	Idem Cazadores Lusitania.....	1	2
	Idem Id. Alfonso XII.....	1	2
Para el 4.º ídem.....	Idem Dragones Santiago.....	1	2
	Idem Id. Montesa.....	1	2
	Idem Cazadores Tetuán.....	1	1
Para el 3.º ídem.....	Idem Id. Treviño.....	1	1
	Idem Id. Victoria Eugenia.....	4	6
Para el 5.º ídem.....	Idem Lanceros Rey.....	2	3
	Idem Cazadores Castillejos.....	2	3
Para el 6.º ídem.....	Idem Lanceros Borbón.....	2	3
	Idem Id. España.....	2	3
Para el 7.º ídem.....	Idem Id. Farnesio.....	4	6
Para el 8.º ídem.....	Idem Cazadores Galicia.....	4	6

El Jefe de la Sección,  
*Federico de Sousa*